

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 150.3 y 158.2 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y artículos 20.3 y 38.2 del R.D. 500/90 de 20 de abril, se publica el expediente de modificación de créditos núm.11/2022 por créditos extraordinarios, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 30 de mayo de 2022 y que se eleva a definitivo por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública, previo anuncio publicado en el BOP núm. 108 de 6 de junio de 2022 y en el tablón municipal, conforme sigue:

<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
132.62400	Vehículo Policía	40.000,00
164.61913	Adquisición de columbarios cementerio municipal	15.558,07
164.61914	Construcción de sepulturas	46.579,50
3261.75180	Subvención IES Azuer construcción Aula ATECA	38.924,23
334.48904	Subvención Lazarillo TCE actividades 2022	10.500,00
334.48905	Subvención A.C. Amigos P.Boni actividades 2022	2.991,36
338.22682	Actividades feriales	70.000,00
Total		224.553,16

Que se financiarán con el remanente de tesorería para gastos generales y para gastos con financiación afectada según ha quedado detallado.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOP.

Manzanares, 29 de junio de 2022.- El Alcalde.

Anuncio número 2054